

Indicadores de evaluación inicial



Latín II · 2.º Bachillerato

REGISTRO DIAGNÓSTICO · USO DOCENTE

FINALIDAD DEL REGISTRO

Registro diagnóstico destinado a comprobar qué grado de dominio conserva el alumnado de los aprendizajes desarrollados en Latín I para continuar con mayor autonomía en morfología, sintaxis, traducción, léxico, literatura y legado.

Su finalidad es **orientativa y no calificadora**: permite detectar fortalezas, aprendizajes en proceso y necesidades prioritarias de refuerzo durante las primeras semanas del curso.

CÓMO UTILIZAR ESTE REGISTRO

- Marque **una sola casilla** por indicador. Utilice **N/O** cuando no se disponga de evidencia suficiente.
- Las evidencias proceden de la prueba inicial, la lectura asistida de textos, las actividades de etimología, el trabajo con fuentes y la observación de aula.
- El registro **no genera puntuación ni nivel de desempeño**: la valoración cuantitativa corresponde a la prueba y los niveles de logro, a la rúbrica.
- Complete al final la **síntesis diagnóstica** para orientar las medidas de refuerzo de las primeras semanas.

ESCALA DE REGISTRO

Sí El aprendizaje se manifiesta de forma suficientemente autónoma y consistente.

Parcial Se manifiesta, pero con errores, inseguridad o necesidad de ayuda.

No No se evidencia todavía el aprendizaje.

N/O No observado o no se dispone de evidencia suficiente.

El registro combina indicadores vinculados a los aprendizajes de la prueba diagnóstica con otros de carácter observacional que una prueba escrita no permite valorar adecuadamente. La fuente de evidencia utilizada en cada caso —prueba inicial, observación de aula, producciones del alumnado u otras— queda a criterio del docente.

No es una prueba ni una rúbrica. Se trata de un registro diagnóstico complementario: no otorga puntuaciones ni niveles de desempeño. La valoración cuantitativa corresponde a la prueba de evaluación inicial y la descripción de niveles de logro, a la rúbrica de la asignatura.

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, tomando Latín I como referencia de los aprendizajes de entrada: el propio Real Decreto establece en su Anexo V la continuidad formal entre Latín I y Latín II.

Las construcciones concretas trabajadas pueden variar según la secuenciación del centro, por lo que se agrupan en un indicador general de subordinación, infinitivo y participio.

Latín II · 2.º Bachillerato

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · **Parcial** con errores, inseguridad o ayuda · **No** no se evidencia · **N/O** sin evidencia suficiente**1 MORFOLOGÍA Y SINTAXIS LATINAS**

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Analiza formas nominales indicando caso, número, género y posibilidades de interpretación.	☐	☐	☐	☐
Reconoce las declinaciones y utiliza el enunciado de las palabras para identificar su flexión.	☐	☐	☐	☐
Analiza formas verbales atendiendo a persona, número, tiempo, modo y voz.	☐	☐	☐	☐
Reconoce formas nominales del verbo y comprende su función dentro de la oración cuando han sido trabajadas.	☐	☐	☐	☐
Relaciona los casos latinos con sus funciones sintácticas atendiendo al contexto.	☐	☐	☐	☐
Reconoce concordancias y utiliza la información morfológica para resolver formas ambiguas.	☐	☐	☐	☐
Identifica la estructura de oraciones simples y compuestas y delimita correctamente sus proposiciones.	☐	☐	☐	☐
Reconoce y analiza construcciones frecuentes de subordinación, infinitivo o participio trabajadas durante Latín I.	☐	☐	☐	☐

2 TRADUCCIÓN Y COMPRENSIÓN

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Sigue un procedimiento ordenado de análisis antes de comenzar la traducción.	☐	☐	☐	☐
Identifica verbos, sujetos, nexos y complementos antes de establecer el sentido global.	☐	☐	☐	☐
Selecciona el significado adecuado de palabras polisémicas atendiendo al contexto.	☐	☐	☐	☐
Traduce textos de dificultad adecuada respetando las relaciones morfosintácticas fundamentales.	☐	☐	☐	☐
Redacta la versión castellana de forma coherente y natural, evitando la traducción mecánica palabra por palabra.	☐	☐	☐	☐
Justifica decisiones de traducción mediante elementos morfológicos, sintácticos o contextuales.	☐	☐	☐	☐
Revisa su traducción, identifica errores y propone alternativas cuando una solución no resulta satisfactoria.	☐	☐	☐	☐
Reconoce sus principales dificultades de traducción y selecciona estrategias para afrontarlas.	☐	☐	☐	☐

3 PLURILINGÜISMO Y ETIMOLOGÍA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Identifica formantes latinos y los utiliza para explicar o inferir el significado de palabras actuales.	☐	☐	☐	☐
Explica cambios fonéticos, morfológicos o semánticos básicos en la evolución del latín a las lenguas romances.	☐	☐	☐	☐
Diferencia palabras patrimoniales, cultismos o dobles cuando dispone de los elementos necesarios para justificarlo.	☐	☐	☐	☐
Relaciona familias léxicas y vocabulario científico, técnico o culto con sus étimos latinos o grecolatinos.	☐	☐	☐	☐
Utiliza la comparación entre lenguas para mejorar la comprensión y muestra respeto hacia la diversidad lingüística.	☐	☐	☐	☐

Latín II · 2.º Bachillerato

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

4 EDUCACIÓN LITERARIA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Reconoce los principales géneros de la literatura latina y algunos de sus autores y obras representativos.	☐	☐	☐	☐
Interpreta un fragmento literario atendiendo a género, tema, contexto, personajes y valores.	☐	☐	☐	☐
Relaciona temas, modelos o géneros latinos con antecedentes griegos y con su recepción en la literatura y cultura posteriores.	☐	☐	☐	☐

5 ROMA, LEGADO Y PATRIMONIO

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Explica aspectos básicos de las instituciones, la organización social y la ciudadanía romanas y los sitúa en su contexto histórico.	☐	☐	☐	☐
Compara críticamente instituciones, derechos, modos de vida o valores romanos con los de las sociedades actuales.	☐	☐	☐	☐
Reconoce la pervivencia del legado romano —especialmente jurídico, político, lingüístico, artístico y patrimonial— y argumenta la importancia de su estudio y conservación.	☐	☐	☐	☐

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Fortalezas detectadas

.....

.....

.....

Aprendizajes prioritarios para reforzar

.....

.....

.....

Observaciones

.....

.....

REFERENCIA CURRICULAR

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, tomando Latín I como referencia de los aprendizajes de entrada: el propio Real Decreto establece en su Anexo V la continuidad formal entre Latín I y Latín II.

Las construcciones concretas trabajadas pueden variar según la secuenciación del centro, por lo que se agrupan en un indicador general de subordinación, infinitivo y participio.